
DECRETO

RELACIÓN DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS, DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DEL TRIBUNAL Y DETERMINACIÓN DE FECHA, HORA Y LUGAR DE REALIZACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO.

De conformidad con las bases de la convocatoria, para proveer una plaza vacantes de funcionario/a de carrera, Arquitecto/a Técnico/a Director/a del Parque de Servicios, pertenecientes al Grupo y Subgrupo A2, de la Escala de Administración Especial, aprobadas mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 9 de febrero de 2026 y publicadas en el Boletín Oficial de La Rioja, nº 35 de fecha 20 de febrero de 2026 y corrección de error, publicado en el BOR nº 37 de fecha 24 de febrero de 2026 (extracto publicado en el Boletín Oficial del Estado, nº 66 de fecha 16 de marzo de 2026).

Visto que, de acuerdo con la Base 4.6, expirado el plazo de presentación de instancias, la Alcaldía-Presidencia dictará resolución declarando aprobada provisionalmente la relación de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, otorgando el plazo de 10 días hábiles para la subsanación de deficiencias por las personas excluidas, así como para la presentación de reclamaciones.

Del mismo modo, procede designar y hacer pública la composición del Tribunal del proceso selectivo, así como la determinación de lugar, fecha y hora de realización del primer ejercicio.

La Alcaldía-Presidencia, en uso de las atribuciones que le confiere la vigente legislación, resuelve:

PRIMERO.-

Hacer pública la relación provisional de aspirantes incluidos y excluidos. En caso de constar aspirantes excluidos, estos dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente Decreto en el Tablón de anuncios, para subsanar las deficiencias indicadas. Transcurrido el plazo señalado sin que los/as aspirantes provisionalmente excluidos/as subsane la deficiencia advertida, su exclusión se elevará automáticamente a definitiva, teniendo al aspirante por desistido de su solicitud de participación.

En todo caso, cuantos resultaren interesados, podrán formular reclamaciones contra la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as en el mismo plazo de 10 días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente Decreto en el tablón de anuncios.

En caso de no existir subsanaciones o reclamaciones, se entenderá elevada la relación provisional de admitidos/as y excluidos/as automáticamente a definitiva. En otro caso, resueltas las reclamaciones y subsanaciones, la Alcaldía-Presidencia elevará a definitivas las listas de personas admitidas y excluidas mediante resolución, que se publicará igualmente en el Tablón de Anuncios y Sede Electrónica del Ayuntamiento.

ASPIRANTES ADMITIDOS:

ASPIRANTE	D.N.I.
Callén Gil, Ana Cruz	***8387**
Lacueva Hernández, Octavio	***2353**
Santolaya Jiménez, Mónica	***1350**

ASPIRANTES EXCLUIDOS: NINGUNO

SEGUNDO.-

Determinar la siguiente composición del Tribunal del proceso selectivo, designando a los siguientes miembros:

PRESIDENTE/A:

1. Titular: -D. Francisco Javier Fernández González

Suplente:- Dña. Noelia Oyarbide Pérez

VOCALES:

1. Titular: Dña. Paz Sáenz de Jubera Munilla

Suplente: Dña. Cristina Mendizábal Pérez

2. Titular: D. Javier Herreros Marcilla

Suplente: D. Álvaro Rodruejo Alonso

3. Titular: Dña. Patricia Muñoz Plaza

Suplente: D. José Ramón Bergasa Pascual

SECRETARIO/A:

Titular: Dña. Ana Herrero Marzo

Suplente: Dña. Ascensión Urriza Gutiérrez

TERCERO.-

Determinar como fecha y hora de celebración del primer ejercicio de la oposición, el próximo día 2 de junio, martes, a las 10:30 horas. El examen se realizará en las instalaciones del Edificio Municipal, "Centro Cultural Dean Palacios", sito en C/ Rasillo de San Francisco, 8, de Calahorra.

Los miembros del Tribunal quedan convocados el mismo día, a las 9:30 horas, para las actuaciones previas a la realización del ejercicio.

Los aspirantes deberán acudir provistos de su D.N.I.

CUARTO.- Publicar la presente resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Calahorra y en Sede Electrónica.